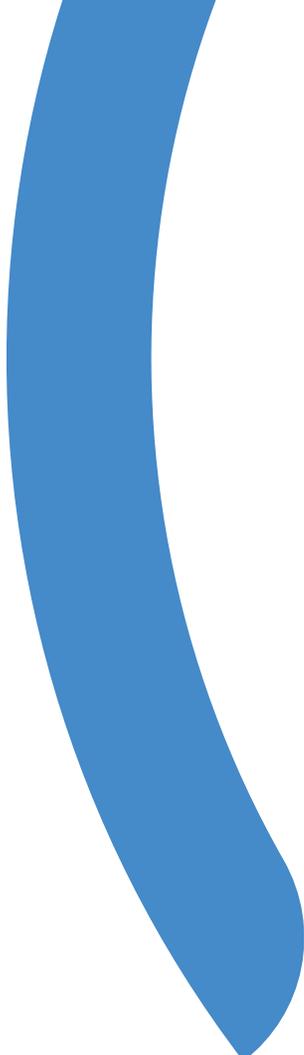




 **Proceso**



Proceso N° 11
27 de agosto de 2020

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: RETÓRICA POLÍTICA Y FOLCLÓRICA CAMPAÑA	5
DESDE LA ACADEMIA: ¿ES EL PRESIDENTE NAYIB BUKELE UN POPULISTA?	9
HECHOS DESTACADOS: 20-26 DE AGOSTO	13



RADIOGRAFÍA



Retórica política y folclórica campana

Dos sucesos han acaparado los reflectores en los últimos días. Por un lado, la interpelación por la Asamblea Legislativa al ministro de Defensa, Francis Merino Monroy, por la participación del ejército en los sucesos del pasado 9 de febrero en el hemiciclo legislativo y, por otro, la reapertura de la economía desde el 24 de agosto.

La interpelación al ministro fue un formalismo. Lo evidente no requiere explicación. El país y el mundo fueron testigos de lo que sucedió el 9 de febrero. Quizá la satisfacción inconfesa de los diputados de oposición fue tener en el banquillo, en una maratónica rueda de caballitos, a un funcionario que sabe perfectamente lo

que sucedió porque participó del hecho, pero que demostró una aparente incondicionalidad al presidente. La desaparición del sentido de la responsabilidad es probablemente la mayor consecuencia de la sumisión a la autoridad.

Aristóteles planteó el principio de contradicción que sostiene que es imposible que un objeto tenga y no tenga la misma característica al mismo tiempo. El estagirita quedaría perplejo con la realidad salvadoreña. Un mismo suceso ha sido a la vez un atentado a la democracia o un simple procedimiento al que no saben exactamente qué nombre ponerle. El país conoció los llamados a la insurrección del presidente en los días

previos al 9 de febrero. También escuchó un día antes de la boca del ministro Merino estar dispuesto a dar la vida por el mandatario.

Igualmente, la arenga presidencial fuera del Salón Azul, prolija de expresiones de odio, insultos y ataques contra los diputados, fue transmitida por los medios de comunicación nacionales e internacionales. La irrupción de los militares con armas de guerra en el hemiciclo, la usurpación por parte del mandatario del lugar del presidente del Congreso, abrir una sesión plenaria y declarar en desacato a los diputados que no se hicieron presentes, no se puede ocultar ni olvidar.

Y cómo no recordar las palabras “ahora queda bien claro quién tiene el control”. Si acaso queda una duda sobre el 9 de febrero es ¿cuál era la verdadera intención de Bukele? ¿Era presionar a los diputados como le afirmó al cantante puertorriqueño René Pérez (Residente) en una conversación que se hizo pública? ¿o era proteger a los diputados de una masa enardecida (que él mismo encendió) que quería destituirlos como escribió en una carta publicada en el Miami Herald el 15 de febrero?

En cualquiera de las dos versiones, contradictorias por cierto (pobre Aristóteles), Merino mintió y contradujo a su Comandante General en la interpelación, porque afirmó que la presencia de los de verde olivo era solo para proteger al presidente. ¿O la intención era dar un golpe de Estado como se podía deducir de los signos que precedieron al nefasto día? Si este fue el caso, Merino también habría mentado. ¿Fue Dios, en línea directa, el que le pidió paciencia? Entonces ¿sobre qué le pidió paciencia? ¿Fue la reacción de sectores nacionales y la comunidad internacional la que lo

detuvo? ¿Fue el tímido pero opuesto tuit del embajador estadounidense?

En todo caso, cualquiera que haya sido el propósito, lo del 9 de febrero fue el primer gran error político del presidente, que le costó la condena de la comunidad internacional, la reacción contraria de no pocos sectores organizados del país y la primera derrota en las redes sociales donde hasta ese momento estaba invicto. Por todo lo anterior, preguntarle a Merino por lo que pasó el 9 de febrero era pura retórica.

El mundo vio lo que pasó, sabe bien quién dio la orden y quiénes la obedecieron sumisamente, aun contrariando la Constitución. Solo los funcionarios y el fiscal general no vieron eso. La masa incondicional respalda sin juicio crítico.

Por otro lado, el país volvió abruptamente a la tan ansiada “normalidad” a partir del 24 de agosto. Pero no lo hizo de la forma esperada y recomendada. Esta reapertura no es un punto de llegada después de un proceso escalonado y ordenado de retorno a las actividades, ni tampoco es fruto del estudio de la evolución de la pandemia de covid-19 que aconsejara hacerlo. La lamentable y ya cansina falta de acuerdos entre los poderes del Estado provocó que a partir de ese día no exista ninguna restricción legal para la total apertura de los sectores económicos y otras actividades como las religiosas.

De hecho, la economía comenzó a abrirse desordenadamente desde hace semanas por la falta de entendimiento entre el Ejecutivo y el Legislativo, cada quien aferrado a su propuesta de ley de reapertura económica y rechazando la del otro, aunque tuvieran mucho en común. La Asamblea aprobó “su” proyecto de Ley el pasado 12 de junio, que a juicio de entendidos es

una buena ley, muy parecida a la presentada por el Gobierno, pero que exige la aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

El presidente la vetó argumentando inconstitucionalidad. La Asamblea superó el veto generando así una controversia constitucional. Ante esto la Sala de lo Constitucional tenía que resolver y lo hizo el pasado 19 de agosto, dándole la razón a la Asamblea y mandando al presidente a sancionarla lo más rápido posible, no sin antes pedir a la Asamblea adecuar las fechas de las fases de la reapertura. Pero ni el presidente la sancionó antes del 24, ni la Asamblea hizo la actualización de las fechas, como lo ordenó la Sala. Por eso, el país y la población quedaron huérfanos de leyes que lo protejan de la pandemia.

Pero para ellos, lo primero es primero. Para el presidente y para los partidos antes que todo, incluida la protección de la población, están las elecciones del próximo año. La campaña electoral le ganó a la pandemia. Toda la maquinaria del gobierno está en campaña para que el anhelo del presidente de no tener controles ni contrapesos en el ejercicio del poder se cumpla el próximo 28 de febrero. Pero esto no es nada nuevo.

Es lo mismo de siempre, ya es parte del folclor el uso y abuso de los recursos de todos para promocionar a quienes están en el gobierno. Y los partidos, los más grandes y los pequeños, quieren sobrevivir a la amenaza de la irrelevancia o de la desaparición. En una situación inédita, a pesar de que Nuevas Ideas debutará electoralmente, es el

partido en el poder y tiene el botín del Estado abierto.

Mientras tanto la población queda a su suerte. Esperar un entendimiento entre el Gobierno y la Asamblea es poco menos que imposible. Pero la gente, a pesar de la necesidad, está aprendiendo a convivir en esta situación difícil. La autoprotección y la exigencia de medidas de bioseguridad a las empresas, comercios y establecimientos en general, debe ser un derecho ejercido por la población. Nunca más cierto que los políticos piensan más en las próximas elecciones que en las nuevas generaciones.



Foto: El Economista /LPG



DESDE LA ACADEMIA

¿Es el Presidente Nayib Bukele un populista?

Ángel Sermeño Quezada, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

La pregunta que da título a esta reflexión es, por supuesto, de naturaleza retórica, toda vez que la respuesta es afirmativa y de antemano ya está dada. Nayib Bukele es, en efecto, un mandatario populista. Quizás, por tanto, es más importante esclarecer el presupuesto previo, a saber: ¿Qué significa ser un presidente populista? Y, de igual manera, ¿Por qué la categoría populismo se ha vuelto tan relevante y significativa para comprender una de las dinámicas dominantes de la política global en nuestros días?

Inicio por la segunda pregunta: los ensayos e investigaciones sobre el fenómeno del populismo se han multiplicado significativamente en los últimos años. Tal acontecimiento obedece a la necesidad de explicar las razones del regreso de un viejo fenómeno que irrumpe con fuerza en un nuevo contexto sociohistórico y con

algunos nuevos rasgos definitorios en tanto fenómeno político. Pero también, a la honda preocupación que ocasiona el impacto negativo de este emergente suceso sobre la naturaleza y el funcionamiento de las instituciones que dan soporte organizativo y operativo a las democracias representativas contemporáneas.

Tan alarmante es el deterioro y la erosión de las democracias contemporáneas que incluso se habla cada vez con más naturalidad de su eventual muerte. Lo inesperado de la nueva amenaza a la democracia estriba en que el peligro no proviene de afuera como en el pasado cuando un quiebre democrático ocurría de forma súbita y ocasionado por actores autoritarios externos que con frecuencia se hacían valer de “golpes de Estado”. Hoy, en cambio, el populismo puede explicarse, entre otras hipótesis alternativas, como la llegada al poder por medios

legítimos (ganando elecciones) de líderes demagógicos y eventualmente autoritarios que desde su posición de poder socavan y debilitan aún más con éxito las reglas democráticas y su respectivo diseño institucional de contrapesos.

Claramente este es el caso de liderazgos polémicos que en los cuatro últimos años han llegado al poder presidencial ganando legítimamente elecciones en nuestro continente (aunque no solo). Me refiero, obviamente, a los conocidos casos de Trump (EEUU), de Bolsonaro (Brasil), incluso de López Obrador (México) y, lo que aquí se afirma, de Bukele (El Salvador). Para sustentar esta afirmación propongo comparar el liderazgo y desempeño presidencial de Bukele (aunque con ajustes, esto sería igualmente válido para estos otros casos señalados) y lo que la literatura especializada de la ciencia política afirma que son los rasgos sustantivos del fenómeno populista.

Al respecto, algo que ineludiblemente hay que señalar es que diversos autores coinciden en aceptar que la categoría “populismo” no se puede definir a partir de contenidos específicos, sino que es más bien una noción que se articula ya sea a partir de una forma de “retórica” (donde predomina la lógica de la acción) o, en cambio, de una suerte de “ideología” (donde predomina la búsqueda de contenidos compartidos).

Ahora bien, para lo que nos interesa, como retórica o lógica de acción política, el populismo ofrece rasgos como los siguientes: 1) en tanto lógica de acción política, el populismo tiene el claro propósito de hacerse con la “hegemonía”; 2) responde a momentos de brusco cambio social frente a los que se reacciona ocasionando la distorsión del sistema de mediaciones políticas; 3) esa reacción adopta un estilo comunicativo

impregnado de negatividad, indignación y cuasi tragedia; 4) a partir de ello se clama por evitar la “pérdida de la comunidad” al mismo tiempo que se procura la restauración del orden; 5) emerge, por tanto, la apelación al pueblo que se entiende como un todo homogéneo amenazado por fuerzas extrañas; 6) el “pueblo”, por supuesto, necesita un antagonista.

Así, el populismo se articula a partir de una polarización pueblo-elites y otras formas retóricas de antagonismo similares, en donde una parte adopta un elevado valor moral y la otra es denigrada y culpabilizada; 7) en este punto es donde el populismo reniega de la visión pluralista de la sociedad perteneciente al liberalismo, pues de lo que se trata es de activar y movilizar a la sociedad como un todo homogéneo contra el adversario elegido; 8) la apelación al pueblo se envuelve en emocionalidad (rabia y furia, además de indignación o resentimiento); 9) el discurso populista es, evidentemente, profundamente simplificador pero efectivo para movilizar; 10) la emocionalidad y simplificación del discurso no se corresponde con la realidad pero eso poco importa. Lo que ahora llamamos posverdad o realidades “alternativas” se articula como el medio ideal de la lucha política.

En resumen, las democracias han demostrado ser impotentes ante quienes ofrecen una simplificación tranquilizadora, pero perversa, irresponsable y, por ende, peligrosa de los problemas complejos de la gestión política. Nayib Bukele ilustra muy bien la operativización de esta lógica. Ganó la elección de forma contundente dentro de un contexto de deterioro y desprestigio del funcionamiento del sistema de partidos tradicionales en el país.

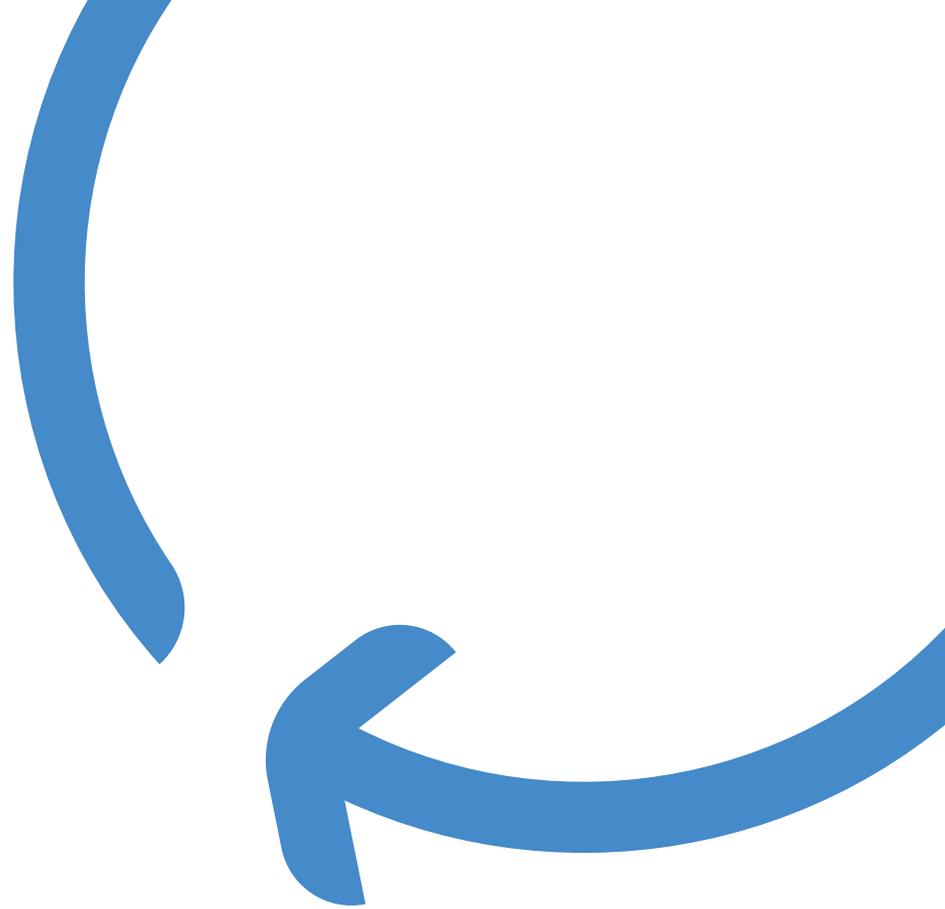
Al respecto, su discurso fue simplista y bipolar; por un lado, él, su juventud y su autoproclamada honestidad versus los viejos, desgastados y corruptos partidos políticos. Ganó a pesar de tener los medios de comunicación tradicionales en contra (no sólo la prensa, sino también la televisión), con una efectiva

utilización de las redes sociales. Sus índices de popularidad han sido y continúan siendo envidiables a pesar de lo claramente polémico de su gestión. De hecho, el principal rasgo de la gestión de Bukele (más allá de otras acusaciones como el nepotismo y las sospechas de tráfico de influencias o con el contradictorio y poco eficaz manejo de la pandemia Covid-19) ha sido acaso sus reiterados desplantes y desafíos al sistema de pesos y contrapesos que caracterizan a una auténtica democracia.

Desafíos que han colocado a Bukele, más que como un joven líder demócrata, como un representante de la nueva generación de líderes autoritarios latinoamericanos. Profundizar en esta afirmación ameritaría una futura nueva entrega.



Foto: cuenta de Facebook de Nayib Bukele



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 20 - 26 de agosto

20 de agosto



TSE aún sin definir centro para el escrutinio final de las elecciones legislativas y municipales de 2021

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Noel Orellana, declaró en una entrevista radiofónica que el Tribunal aún no ha definido el lugar donde se instalará el centro para realizar el escrutinio final de las elecciones de febrero de 2021. Este proceso se realizaba anteriormente en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) , pero debido a la construcción del Hospital El Salvador en dicho centro, la institución ha tenido que cambiar la cartografía para las elecciones de 2021 y buscar un lugar adecuado para sustituirlo. Orellana también afirmó que el TSE está considerando utilizar el Parque Cuscatlán como centro de votación en sustitución de CIFCO.



Juzgado decreta libertad condicional para expresidente de ARENA y exministros de Defensa acusados de peculado en caso de intercambio irregular armas

El Juzgado Quinto de Paz de San Salvador decretó libertad condicional para el expresidente de ARENA, Gustavo López Davidson, para los exministros de Defensa Nacional, David Munguía Payés y Atilio Benítez y otros tres imputados más. Los imputados fueron acusados por la Fiscalía General de la República por haber realizado un intercambio irregular de armas viejas por nuevas entre Centrum, empresa de López Davidson, y el Ministerio de Defensa. El fiscal del caso, Jonathan Mata, dijo que apelará la resolución que ha otorgado libertad a los acusados con la única medida de llegar a firmar cada 30 días. En palabras del Juez Quinto de Paz: "existe una laguna probatoria en el proceso que la Fiscalía General de la República le presentó por los delitos de peculado, falsedad documental agravada y actos arbitrarios"

21 de agosto



Asamblea Legislativa realizó interpelación a Ministro de Defensa por militarización de la Asamblea el 9 de febrero

La Asamblea Legislativa interpeló a Francis Merino Monroy, ministro de Defensa, por la toma militar de la Asamblea, ocurrida el 9 de febrero de 2020. La interpelación tuvo una duración de 11 horas. Merino declaró que no le tocaba rendir cuentas por el “acto político” de ese día. Además, el ministro afirmó, en reiteradas ocasiones, que la presencia de militares en el Salón Azul se debió a un “procedimiento de seguridad” para proteger al presidente, responsabilidad del Estado Mayor Presidencial, y no a un operativo militar que tuviera como objetivo disolver la Asamblea.



Transportistas exigen pago de subsidio para retomar operaciones en la reapertura de la economía

Los empresarios del transporte público aglutinados en la Mesa Nacional de Transporte no iniciarán labores en la reapertura económica por falta de entendimientos con el Gobierno sobre el monto del subsidio, aseguró René Velazco, representante de la Mesa. Ante la amenaza del Gobierno de quitar la concesión a las rutas que no circulen a partir del lunes 24 de agosto, los empresarios del transporte público aseguraron que lo único que están pidiendo es que les sean brindadas las condiciones económicas para poder funcionar.



Masacre de El Calabozo sigue en impunidad a 38 años de haber sido cometida por militares salvadoreños

Más de 200 personas fueron asesinadas el 22 de agosto de 1982, por efectivos militares de la Fuerza Armada, en el cantón Amatitanes, en San Esteban Catarina, San Vicente. Los esfuerzos por obtener verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas, entre ellas niñas, niños y personas mayores, no han tenido respuesta favorable del Estado en estas casi cuatro décadas, según el pronunciamiento de Cristosal y del Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec”. Ambas instituciones exigen al Ejecutivo abrir los archivos militares y exhortan a la Fiscalía General de la República a que acelere las investigaciones de las graves violaciones a derechos humanos ocurridas en el conflicto armado.



Inicia reactivación económica con solo un 70% de unidades de transporte público en circulación

Este día se reactivó gran parte de la economía salvadoreña tras casi cinco meses en pausa a causa de la pandemia de covid-19. Algunos sectores como restaurantes, centros comerciales, gimnasios y hoteles comenzaron a operar. De igual forma, el transporte público fue uno de los sectores que también iniciaron labores. Sin embargo, según las autoridades, solo un 70% de las rutas comenzó a operar. De acuerdo con el ministro de Obras Públicas, Romero Rodríguez, hay dos factores que han provocado que no circule el 100% de las unidades de transporte en el país: la poca demanda de pasajeros y la falta de una Ley de Compensación Económica.



Presentan escrito para que se investigue negligencias en el caso Baterías “Récord”

Tutela Legal “doctora María Julia Hernández” presentó un escrito al fiscal general de la República, Raúl Melara, para que investigue el incendio registrado el 2 de agosto en las instalaciones de la exfábrica de Baterías Récord, en el cantón Sitio del Niño, municipio de San Juan Opico. Tutela Legal “María Julia Hernández, espera que se dé con el paradero de los responsables del incendio, el cual contaminó más la zona y expuso a los habitantes. Asimismo, en el escrito presentado por la institución, se solicita darle seguimiento al caso para que los dueños de la exfábrica se responsabilicen de los daños ocasionados en la zona.



FBI recupera lote de ventiladores donados a El Salvador que fueron robados en Miami

Un cargamento de ventiladores valorado en \$3 millones de dólares fue recuperado por el FBI en Miami el pasado 20 de agosto. El cargamento de ventiladores había sido donado a El Salvador por parte de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) para atender a pacientes enfermos de covid-19. Según un comunicado del FBI, los ventiladores habrían sido hurtados durante el proceso de envío a El Salvador.

25 de agosto



Ministro de Medio Ambiente afirma que se necesitan \$60 millones para descontaminar zona de la exfábrica de Baterías Récord

El ministro de Medio Ambiente, Fernando López, aseguró a los diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa que el Estado necesita alrededor de \$60 millones para resolver el problema de contaminación ocasionado por la exfábrica de Baterías Récord en el cantón Sitio del Niño, San Juan Opico. De acuerdo con el funcionario es necesario realizar tres acciones para descontaminar la zona: retiro de escoria, disposición final de la escoria y saneamiento del lugar.



De manera gradual comienza a normalizarse el servicio de transporte público según el VMT

El viceministro de Transporte, Saúl Castelar, ha señalado que el sistema de transporte colectivo se ha comenzado a normalizar de manera gradual. El funcionario destacó que los operativos que conjuntamente desarrollan con la Policía Nacional Civil son para verificar documentos en regla y que las unidades estén en buen estado, además de que se cumplan las medidas de bioseguridad para prevenir la covid-19. Por otro lado, Saúl Castelar dijo que se están realizando visitas a los empresarios de unidades de buses que no están circulando para poder conocer sus problemáticas y así establecer sanciones si el caso lo amerita.

26 de agosto



Diputados citan a director de la PNC para que explique la militarización de la Asamblea el 9 de febrero

La comisión especial de la Asamblea Legislativa que investiga los hechos del 9 de febrero citó al director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Arriaza Chicas, para que explique el papel que tuvo la PNC en la militarización del Salón Azul de la Asamblea el pasado 9 de febrero. La Comisión acordó que recibirá al funcionario el próximo 9 de septiembre a las 2:00 de la tarde.

